

Expediente: CA/PCA/00187/2009 (fecha solicitud: 21.10.2009).
Entidad: María José Gutiérrez Sánchez.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 16.12.2010.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00005/2010 (fecha solicitud: 4.1.2010).
Entidad: Santiago Cerviño Forjan.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 15.10.2010.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/TPE/01545/2007 (fecha solicitud: 31.7.2007).
Entidad: Maderas Gadir, S.L.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 1.12.2010.
Asunto: Subvención a transformación indefinida, Orden de 21 de julio de 2005.

Expediente: CA/TPE/00286/2009 (fecha solicitud: 29.7.2009).
Entidad: Dario Bruzón Balderas.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 15.9.2010.
Asunto: Subvención a transformación indefinida, Orden de 21 de julio de 2005.

Expediente: CA/TRA/00402/2007 (fecha solicitud: 23.7.2007).
Entidad: Ernesto Rey Moya, S.L.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 1.12.2010.
Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005.

Expediente: CA/TRA/02059/2008 (fecha solicitud: 29.7.2008).
Entidad: Solar del Sur Energías Renovables, S.L.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 28.9.2010.
Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005.

Expediente: CA/TRA/01904/2008 (fecha solicitud: 31.1.2008).
Entidad: Gales Muebles Iluminaciones, S.L.
Acto notificado: Resolución desist./renuncia de fecha 13.10.2010.
Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005.

Cádiz, 24 de febrero de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 22 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

Expte.: GR 177/10.

Notificado: Don Francisco González Fernández.

Último domicilio: C/ Cortijo Churriana (Tablones-Órgiva-GR), 18400, Órgiva (Granada).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 2022010.

Notificado: Granada Tracción Total, S.L.

Último domicilio: Ctra. de Córdoba, núm. 23, 18230, Atarfe (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 219/2010.

Notificado: Free Telecom 2000, S.L. (Rpte. don José Segura Morgado).

Último domicilio: C/ Recogidas, núm. 15, bajo, 18005, Granada.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Expte.: GR 255/2010.

Notificado: Minelli Motor, S.A.

Último domicilio: P.I. 12 de Octubre; C/ Demetrio Ramos, Nave 15, 18320, Santa Fe (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 310/2010.

Notificado: Campsa Estación de Servicio.

Último domicilio: A-44, km 144, 18640, Padul (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Granada, 22 de febrero de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180231/2010.

Notificado a: Andrés Francisco de Borja, S.L.U.

Último domicilio: Carrera de la Virgen, 25, Chauchina (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 1 de marzo de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.